

**Carta de Decisión para el Programa Altamente Capaz del Distrito Escolar de Mount Vernon**

Estimado Padre / Tutor:

Su hijo fue nominado para el programa Altamente Capaz en el Distrito Escolar de Mount Vernon. Su hijo fue evaluado por un equipo seleccionado que participa en varios temas o áreas de actividades diferentes, incluyendo a maestros, administradores, y un psicólogo de la escuela. Este equipo analizó un portafolio completo para determinar la elegibilidad, que incluyó: la nominación de maestro / calificación y / o nominación de padre/clasificación, resultados de las pruebas y la información de archivo acumulativo. **En este momento, el equipo no recomienda los** **servicios de alta capacidad para su estudiante.** Los resultados de las pruebas CogAT 7 para su estudiante están incluidos en esta carta.

Los padres tienen el derecho de apelar la decisión del comité al completar el formulario de apelación adjunto y enviarlo a la Oficina del Programa en 124 East Lawrence Street, Mount Vernon, WA 98273 dentro de dos semanas desde que recibe la recomendación del comité. Esta solicitud de apelación por escrito será considerada por el Comité de Selección del Programa Altamente Capaz, que incluye los administradores, maestros, psicólogos, y / u otros profesionales designados. El comité revisará los resultados de evaluación y materiales de nominación. Pueden solicitar información adicional antes de tomar una decisión. Los padres serán informados por escrito de la decisión del comité de apelaciones. La decisión del comité de apelación es definitiva.

Cada estudiante de alta capacidad en el Distrito Escolar de Mount Vernon se servirá a través de un plan de aprendizaje de los estudiantes que se formulará con la participación de los padres, los estudiantes, el personal del programa de altamente capaz, y los maestros.

También existen procedimientos de salida para el programa de altamente capaz. La siguiente lista incluye las razones que un estudiante podría ser retirado del programa:

• Graduó   
• Ya no inscrito   
• Escogió no participar en el programa (estudiante / padre / guardián se retiró del programa)   
• Fin de la transición al año escolar   
• El estudiante ya no califica para los servicios del programa basados ​​en múltiples resultados de la evaluación   
• El servicio del programa ya no está disponible debido al cambio en RCW 28A.185 y WAC 392-170   
• Padre / Tutor / Estudiante rehusó servicios solamente para este año escolar

Atentamente,

Lori Knudson Lisa Condran   
Directora de Currículo MVSD Coordinadora del Programa Altamente Capaz MVSD